



ACTA N.º 4. PUNTAJE DE LA ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL Y RESULTADO FINAL DEL CONCURSO.

En la ciudad de Montevideo, el día 12 de Agosto de 2021, reunidos en el local de la Fiscalía General de la Nación, sito en Paysandú 1283 y siendo las 16, se constituye formalmente el tribunal de Concurso designado por Resolución N° 352/2021, integrado por el Dr. Hugo Rodríguez, el Esc. Walter Fiorelli y la Mag. Mariela Solari como titulares, para intervenir en el proceso de **LLAMADO A CONCURSO DE ASCENSO, DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA CUBRIR CARGOS DEL ESCALAFÓN PC, GRADO VII, JEFE DE EQUIPO I -TRABAJO SOCIAL/PSICOLOGÍA** para la Unidad de Víctimas y Testigos.

En esta instancia el Tribunal EXPRESA:

1) Que en el día de la fecha se llevó a cabo la etapa de entrevista con el Tribunal, establecida en los artículos 8.5 y 9 de las bases del presente llamado, correspondiendo los siguientes puntajes respecto a cada uno de los postulantes:

Cédula de identidad	Puntaje
3.838.506-8	10
4.502.038-2	15

2) Que luego de realizadas todas las etapas del concurso, se constata que el postulante 3.838.506-8 obtuvo el puntaje total que se indicará, no alcanzando el mínimo de 70 puntos para aprobar el concurso, exigido en el artículo 9 de las bases de este llamado.

Cédula de identidad	Méritos y antecedentes	Prueba de oposición	Prueba psicotécnica	Entrevista con el Tribunal	PUNTAJE TOTAL
3.838.506-8	18	21	17	10	66

3) Que habiéndose cumplido todas las etapas del presente concurso y atento a lo establecido en el citado artículo 9, la siguiente postulante aprobó el llamado con el puntaje final que se indica a continuación:

Cédula de identidad	Méritos y antecedentes	Prueba de oposición	Prueba psicotécnica	Entrevista con el Tribunal	PUNTAJE TOTAL
4.502.038-2	16	33,6	19	15	83,6

Para constancia de lo actuado, se extiende la presente en el lugar y fecha indicados.



Mag. Mariela Solari.



Esc. Walter Fiorelli.



Dr. Hugo Rodríguez Almada.

Cédula de identidad	Puntaje
3.838.506-8	10
4.502.038-2	15

3) Que luego de realizadas todas las etapas del concurso, se constata que el postulante 3.838.506-8 obtuvo el puntaje total que se indica, no alcanzando el mínimo de 50 puntos para participar en el concurso, según lo establecido en el artículo 9 de las bases de este llamado.

Cédula de identidad	Méritos y antecedentes	Prueba de oposición psicotécnica	Entrevista con el Tribunal	PUNTAJE TOTAL
3.838.506-8	18	19	10	47